Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CM/14/2015

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. César Gustavo Martínez B.

REFERENCIA :DNCP/DNC Nº 30365/2015 – Informe de Evaluación Complementario de la LCO Nº 03/2015 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACION DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"** (SEGUNDO LLAMADO)

FECHA : 09/12/15

Por la presente me dirijo a esa superioridad, y por su intermedio al Comité de Evaluación, con el objeto de elevar a su consideración las aclaraciones pertinentes al llamado de referencia, de conformidad a la Nota Ref.: DNCP/DNC Nº 30365/15 de fecha 02/12/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En atención a la observación realizada por la referida institución, ésta Unidad de Evaluación cumple en informar que el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015*****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACION DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**,dió cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*; analizando al Directorio de la empresa AQUA GROUP S.A. conforme al acta N° 16 Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2015, y concluyendo que todos sus miembros se hallan habilitados a presentar su oferta en el llamado de referencia. En objeción al punto IAO 18.1 (a) de la Sección I del PBC, aceptamos el error involuntario de tipeo, donde dice CUMPLE, debe decir NO APLICA.

Adjunto a la presente nota, el Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de la firma Aqua Group S.A.

Atentamente.

Lic. José Emilio Canelo Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

ACTA NUMERO DIECISEIS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Luque a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 17:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma" AQUA GROUP S.A". en su local social, sito en la calle América 4287 c/ Cañada del Carmen, con la presencia , del Sr. Diego Wasmosy con 125 acciones y votos, el Sr. Fernando González con 125 acciones y votos, el Sr. José Carlos de Filippis con 125 acciones y votos, el Sr. Luis E. Pecci Síndico Titular, habiendo Quórum legal, se establece la Asamblea para tratar el siguiente Orden del Día :

1. Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea.
   Abierto el acto se designa por unamidad al Sr. Fernando González como Presidente de la Asamblea y al Sr. José Carlos De Filippis como Director General.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014, todos los documentos son aprobados por unanimidad.
3. Distribución de las Utilidades. Se pone a consideración el tercer punto del Orden del día el Sr. Diego Wasmosy hace uso de la palabra y mociona que las utilidades del ejercicio se distribuya a los Accionistas de la siguiente forma la cantidad de Guaraníes 1.000.000.000.- (GS.UN MIL MILLONES) la distribución está sujeto a la disponibilidad de la Empresa. Luego de deliberaciones varios entre los presentes la moción es aprobada por el plenario de la Asamblea.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente.
   Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del día, designándose por unanimidad al Sr. Luis Emilio Pecci en el cargo de Síndico Titular y Fernando Galeano en el cargo de Síndico Suplente.
5. Elección de Autoridades.
   En el quinto punto del orden día, hace uso de la palabra el Sr. José Carlos de Filippis y mociona que el Directorio este conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio el Sr. Fernando González; Director Titular el Sr. José Carlos de Filippis y los cargos de Gerente General el Sr. José Carlos de Filippis, Gerente Técnico Comercial el Sr. Fernando González; luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad, quedando conformado el nuevo Directorio de la firma.
6. Fijación de Remuneración de los Directores.
   Seguidamente se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, y el Sr. José Carlos de Filippis hace uso de la palabra y mociona que en vista de que el Director y Síndicos actuales cumplen en forma acabada con sus funciones y las remuneraciones en la empresa queden designados de acuerdo a la escala establecida por la S.S.E.T. Moción aprobada por los Señores accionistas, y por tanto, queda fijada una remuneración al Directorio compuesto de una remuneración fija y una variable. La remuneración variable será del 5% de la suma efectivamente distribuida como utilidad para José Carlos De Filippis y del 5% para Fernando González. Todas estas remuneraciones serán sin perjuicio de otras Remuneraciones que puede autorizar el Directorio por servicios prestados a la empresa por las personas citadas anteriormente.
7. Elección de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
   El séptimo y ultimo punto del orden del día Se designa para el efecto al Sr. José Carlos de Filippis para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada esta Asamblea, con la venia del Sr. Fiscalizador, siendo las 18:30 horas.

Certifico que la Presente es fiel fotocopia del original que tengo a la vista. Conste.-

Fernando González B.
Presidente

José Carlos De Filippis
Director

Luis Emilio Pecci
Síndico Titular

LAURA JULIA VELÁZQUEZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
REG. 165
Luque Cap. Central
Tel. 0981 [illegible]

Este documento para uso exclusivo de Aqua Group